



Departamento Administración y Finanzas

AUTORIZA MANTENCION CAMIONETA HYUNDAI TUCSON.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1098

QUILLOTA, 16 de Noviembre de 2018

VISTO:

- 1.-Las facultades conferidas en el art. 4° letra i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N° 21.053, del 27 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2018.
- 3.-Lo dispuesto en la art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el art. 10 número 8 del Reglamento Ley N° 19.886.
- 5.-La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

Que la Gobernación Provincial de Quillota requiere en forma permanente la mantención y revisión de la camioneta Hyundai Tucson DPWC-86.

Que el trabajo contempla cambio de aceite y filtro, engrase, revisión de luces, cambio de pastilla de frenos a las cuatro ruedas, inspección de tren delantero y trasero, inspección de ductos y cañería y lávalo interior y exterior.

Que el proveedor que realiza el trabajo de mantención en forma inmediata es JUAN DURAN HERRERA RUT 10.395.528-9.

Que existe el presupuesto para afrontar este tipo de compromiso.

RESUELVO:

AUTORIZASE el trabajo de mantención y revisión de los 140.000 kilómetros de la camioneta Hyundai Tucson DPWC – 86 con el proveedor JUAN DURAN HERRERA RUT 10.395.528-9, por la suma de \$178.500, con impuesto incluido, facturándose a la Gobernación Provincial de Quillota RUT 60.511.052-5.

IMPUTESE al gasto al ítem de Restos del presupuesto de esta Gobernación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Ivan Marcelo Cisternas Tapia
9069586-K
Gobernador



19/11/2018

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: fRy2k1yJ6ynlwhgGFdnGrQ==

jto

ID DOC : 16903133

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
2. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes

